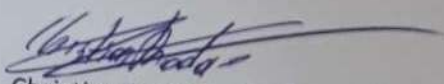
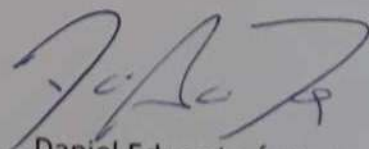


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIGITALBUILDERS CIA. LTDA. DEL 15 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Cuenca, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle de los Cerezos s/n y San Vicente de la Calera, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía Digitalbuilders Cía. Ltda., previa convocatoria realizada de forma personal, a cuyo efecto el Presidente Christian Santiago Rodas Guillén, solicita al señor Gerente Daniel Eduardo Ávila Ledesma proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se encuentran presentes el señor Daniel Eduardo Ávila Ledesma, representando sus ciento sesenta participaciones de un dólar cada una, el señor Christian Santiago Rodas Guillén, representando sus ochenta participaciones sociales de un dólar cada una, y el señor Matteo Silva representando sus ciento sesenta participaciones sociales de un dólar cada una, quien se justifica por no estar presente por motivos personales, pero está de acuerdo en todo lo que se informe en esta junta. El ciento por ciento del capital social de la Compañía equivale a cuatrocientas participaciones sociales. Constatado el quórum legal, se da inicio a la Junta Universal, se procede a dar lectura del Orden del Día.- **PRIMERO.-** Informe de Gerencia **SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018 De inmediato se procede a tratar los puntos constantes en el orden del día: **Al primer Punto.-** Informe de Gerencia.- A continuación el señor Daniel Eduardo Ávila Ledesma, Gerente de la Compañía procede a dar lectura de su informe anual correspondiente al año 2018, a lo cual no se realiza ninguna observación y por lo tanto queda aprobado por unanimidad. **Al Segundo Punto.-** Se da lectura de los estados Financieros a) Estado Situación Financiera. b) Estado de Resultados Integrales. c) Cambio en el Patrimonio. d) Flujo de Efectivo. e) Notas a los Estados Financieros. Una vez conocidos los Estados Financieros de la Empresa, son aprobados sin ninguna objeción por unanimidad. Por no haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la misma se da lectura de ésta, la misma que es aprobada por unanimidad en su integridad por parte de los socios y siendo las once horas con quince minutos, se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Gerente -Secretario que certifica. Firman: el Presidente Christian Santiago Rodas Guillén, el Gerente-Secretario Daniel Eduardo Ávila Ledesma. **RAZON:** Siendo como tal que la copia que antecede es igual a su original, misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía a la cual me remito de ser necesario.


Christian Santiago Rodas Guillén
PRESIDENTE


Daniel Eduardo Ávila Ledesma
GERENTE-SECRETARIO